



Gálvez, 30 de agosto de 2021.

VISTO lo dispuesto por el Consejo Superior mediante Ordenanza N° 1/13 y Ordenanza N° 2/15, que establecen que las elecciones de Consejeros deberán llevarse a cabo entre los días 1° de septiembre y 20 de octubre del año en que corresponde efectuarse los comicios, y

CONSIDERANDO,

Que el artículo 58° del Estatuto de esta Universidad determina que en cada Centro Universitario se constituirá una Comisión Asesora, respetando las proporciones establecidas en el artículo 51°;

Que el cronograma de Elecciones fue presentado ante la Comisión Asesora y aprobado por unanimidad

POR ELLO,

**EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO UNL - GÁLVEZ
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°- Convocar a elecciones para Graduados del Centro Universitario UNL – Gálvez para el día 19 de octubre del corriente año, en el horario de 10.00 a 16.00, en la sede de dicho Centro.

ARTÍCULO 2°- Los padrones electorales permanecerán abiertos hasta las 16.00 del día 09 de septiembre del año en curso.

ARTÍCULO 3°- La Junta Electoral estará compuesta por las siguientes personas:

Ing. Gustavo MENENDEZ

DR. Gustavo HEIN

Lic. Graciela SAVINO

ARTÍCULO 4°- Se constituirá una (1) mesa receptora de votos, siendo Presidentes de mesa TITULARES: Dra. Marina Flores y Lic. Rita Archelasqui y SUPLENTE: Dr. Gustavo Hein.

ARTÍCULO 5°- Las características generales de las boletas son las indicadas en el ANEXO I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 6°- El Cronograma Electoral será el que figura en el ANEXO II que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 7°- Inscribase, comuníquese y elévese a la superioridad a los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN N° 62/2021

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



**ANEXO I
MODELO DE BOLETA**

**ELECCIONES PARA CONSEJEROS DEL CONSEJO ASESOR DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UNL-GÁLVEZ
GRADUADOS**

NOMBRE DE LA LISTA:.....

Voto por:

Titular:

1-

Suplente:

1-



ANEXO II CRONOGRAMA ELECTORAL

- a) Exhibición de padrones: 13, 14 y 15 de septiembre del año en curso.
- a) Impugnaciones al padrón: 16 y 17 de septiembre del año en curso.
- b) Resolución de impugnaciones: 20 de septiembre del año en curso.
- c) Presentación de listas: 22 de septiembre del año en curso.
- d) Impugnación de listas: 23 de septiembre del año en curso.
- e) Resolución de impugnaciones de listas: 24 de septiembre del año en curso.
- f) Oficialización de listas: 27 de septiembre del año en curso.
- g) Presentación de boletas: 28 de septiembre del año en curso.
- h) Impugnación de boletas: 29 de septiembre del año en curso.
- i) Resolución de impugnaciones: 30 de septiembre del año en curso.
- j) Oficialización de boletas: 01 de octubre del año en curso.
- k) Cierre de difusión proselitista: 18 de octubre del año en curso.
- l) Fecha a partir de la cual se recibirán los votos por correspondencia: 04 de octubre del año en curso.
- m) Día y hora del acto eleccionario: 19 de octubre del año en curso – 10 a 16 Hs.
- n) Día y hora de realización del escrutinio: 16 Hs. del 19 de octubre del año en curso.